



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la resolución No 1018 del 12 de Noviembre de 2014.

INVITA

A los interesados en participar del Proceso de Selección de **MÍNIMA CUANTÍA N° 123 DE 2015.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION,
INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.**

De conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en la Subsección No 5, art 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% d la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

1. OBJETO

LA CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O
SERVICIOS UNSPSC**

Los servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

"Salud – Calidad – Humanización"



IMPRESO EN TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 Comutador 3436864 Ext. 3002 www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



CLASIFICADOR DE BIENES ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO	UNSPCS	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
1	21801001	42152200	UNIDAD	Corona metal base porcelana sobre diente natural o pilar-implante
2				Corona metal semiprecioso (predominantemente paladio)porcelana
3				Elaboración de barras sobre implantes para sobre-dentadura metal base
4				Elaboraciónbarras sobre implantes para sobre-dentadura metal semiprecioso paladio
5				Metal Semiprecioso paladio
6				Enfilado y Acrilado de dentaduras híbridas
7				Estructura metalica de prótesis parcial removibles
8				Coronas cerámicas sobre diente natural o pilar-implante
9				Coronas en zirconio sobre diente natural o pilar-implante
10				Dientes a remplazar prótesis parcial removibles
11				Prótesis total acrílica
12				Rodetes de mordida
13				Parciales acrílicas de una a ocho unidades
14				Placas oclusales en acetato
15				Vaciado de impresiones en yeso tipo III o IV de acuerdo a las características o especificaciones del trabajo
16				Colado de núcleo en metal semiprecioso
17				Temporales en acrílico de termocurado
18				Soldadura en metal semiprecioso predominantemente paladio
19				Soldaduras en metal base
20				Enfilado y Acrilado de prótesis totale y parcial mucoimplantosoportadas sobre barras o elementos de retención unitarios

Los aspectos técnicos obligatorios son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

Se evaluarán los aspectos técnicos de acuerdo a lo estipulado en el **FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** evaluando el cumplimiento de los requerimientos señalados para los bienes objeto del presente proceso.

"Salud – Calidad – Humanización"



INFORMACIÓN
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



El oferente deberá diligenciar el presente formulario indicando el folio (s) de los documentos en el cual se puede verificar el cumplimiento de cada una de las característica técnica requeridas. Cada una de las características establecidas en el **FORMULARIO** serán evaluadas como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

2.1. DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION

2.2 GARANTIA TECNICA:

- Carta de compromiso suscrita por el oferente, manifestando la oportunidad en los servicios requeridos a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato lo solicite por escrito o medio electrónico.
- Certificado de conformidad de los bienes y servicios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 Decreto 679 de 1994, entendido como el señalado en el Decreto 2269 de 1993.
- Realizar la atención medica de los pacientes con los estándares mínimos establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar.

2.3. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:

1. Que ampare la calidad del bien a adquirir.
2. Que ampare las especificaciones técnicas del servicio ofrecido

2.4. CALIDAD DE LOS SERVICIOS:

- El proponente, debe tener la logística e infraestructura necesaria para realizar las entregas de los exámenes y deberá certificar la calidad de acuerdo a lo solicitado por el comité técnico.

NOTA: Para la calificación es pertinente recordar que en la ejecución del contrato, el incumplimiento de lo antes descrito, acarreará en contra del oferente seleccionado, la declaratoria de incumplimiento del contrato, por cada uno de los requerimientos que efectuó el Supervisor Administrativo delegado, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

2.5. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

1. El proponente debe presentar carta de compromiso de entrega de los trabajos en un tiempo de (15) quince días a partir de la entrega de la solicitud de elaboración del trabajo y del tipo de trabajo.
2. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato para el cambio de aquellos trabajos que por razones de carácter técnico o científico, retiro del producto del mercado o de la materia prima y que presenten algún tipo de imperfección, defecto o alteración en un tiempo no mayor de 15 días.
3. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte del contrato especificando la garantía durante 2 años siguiente a la fecha de entrega de los mismos.
4. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato especificando el valor del gramo de metal semiprecioso o aleación el cual no debe ser modificado durante la permanencia del contrato.
5. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato especificando la cantidad de metal a utilizar la cual debe ser de máximo 2 gramos para dientes anteriores y 4 gramos para dientes posteriores los cuales pueden variar de acuerdo a las especificaciones técnicas del trabajo y previa autorización por parte del supervisor del contrato.

"Salud – Calidad – Humanización"

6. El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital.

*Entiéndase como **apoyo post venta**: Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.*

*Entiéndase como **apoyo tecnológico**: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.*

7. El proponente debe presentar Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato lo solicite por escrito o medio electrónico. Contar con otro técnico en caso que el proponente esté ausente.
8. Contar con personal de laboratorio permanente y así certifique la continuidad elaboración y entrega de los trabajos de laboratorio, en caso de ausencia por razones de fuerza mayor.

3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS:

Los proponentes deberán certificar su **experiencia** mediante la presentación de mínimo tres (3) constancias o certificaciones de contratos de suministro de bienes de **iguales características** a las requeridos para el presente proceso, celebrados y ejecutados con instituciones de salud públicas o privadas, **donde especifiquen el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante**; dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, además de esto se debe anexar copia de los contratos relacionados en el formato de la experiencia; para identificar si se ha suministrado o se tiene experiencia en el insumo odontológico específico para el cual se está presentando en este proceso de selección.

La sumatoria debe ser igual o mayor al valor de la propuesta presentada por el presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación

NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre
- Valor y Objeto del contrato el cual debe corresponder con los servicios ofertados en el Presente proceso de selección.
- Nivel de complejidad de la institución contratante
- Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.

3.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia habilitante requerida para el proceso. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto de la presente invitación.

"Salud - Calidad - Humanización"

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, solo se tendrá en cuenta como experiencia habilitante del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. En todo caso, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia habilitante que acredita corresponde exactamente a las actividades desarrollados por él de manera directa o con sus aliados, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos. Si el proponente acredita la experiencia habilitante aquí solicitada mediante contratos, se tendrán como válidos los contratos ejecutados.

4. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado del Hospital Militar Central para la ejecución del presente proceso de selección, es de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$41.800.000) M/CTE), incluido IVA para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano, respaldados y amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No 19815 de fecha 04 de marzo de 2015, Posición catálogo del gasto A-51-1-2-1- Rec 20 y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No 199 de fecha del 04 de marzo de 2015, por valor de \$ 100.000.000 (Cien millones de pesos m/te), incluido IVA por concepto EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS, Expedido por la jefe del área de presupuesto.

4.2. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor del contrato que llegará a suscribirse mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente
3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato.
4. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit. Entidad Financiera
 - Número de cuenta Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

4.3. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de Ejecución será el Hospital Militar Central servicio de Salud Oral y Cirugía Maxilofacial.

4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015, contados a partir del Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del acto.

"Salud – Calidad – Humanización"

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: ". La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. VERIFICACION ECONOMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario **RUT**.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la **DIAN** (cuando aplique).
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO **CUENTA SIIF**, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 **PROPUESTA ECONOMICA**, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

6.2. VERIFICACION JURIDICA

PERSONA JURIDICA Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

"Salud - Calidad - Humanización"

- Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificado de inscripción en el RUT.
- Experiencia.

PERSONA NATURAL

- Cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE VERIFICACIÓN JURIDICA

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

6.3. VERIFICACION TECNICA

El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas relacionadas en el Anexo No.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS, debidamente diligenciado y firmado.

El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

Ademas del cumplimiento de los numerales 2.1 al 2.6 de la presente invitación a ofertar en la parte técnica.

7. CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLATORIA DE DESIERTO

7.1. CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo".

"Salud - Calidad - Humanización"

7.2. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

8. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 9.1. Cuando la oferta con menor precio no cumplan con los requisitos habilitantes (técnicos, económicos, jurídicos) exigidos previa subsanabilidad de los mismos (en caso tal se procederá a verificar la segunda oferta con menor precio).
- 9.2. Cuando no cumpla con las condiciones mínimas técnicas.
- 9.3. Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos habilitantes que el Hospital Militar Central le solicite dentro del término señalado para ello.
- 9.4. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).
- 9.5. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 9.6. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 9.7. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 9.8. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 9.9. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley.
- 9.10. La Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
- 9.11. Cuando el representante respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- 9.12. No presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal con fecha anterior al cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- 9.13. Cualquier otra causa contemplada en la Ley.
- 9.14. Se deben anexar las respectivas certificaciones de la experiencia acreditada, la no acreditación de la experiencia será causal de rechazo de la propuesta.

9. LUGAR FISICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE LAS OFERTAS

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central-Transversal 3ª No. 49- 02. Las propuestas deberán presentarse en original, debidamente foliada en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

10. OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.

Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.

Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.

Responder en los plazos que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.

Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.

Suscribir acta de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.

Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o por transporte del bien, de lo contrario será devuelto y este deberá ser cambiado por la empresa, sin generar costos adicionales para la institución, esto no debe durar más de 72 horas.

Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.

Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.

Coadyuvar con EL HOSPITAL para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.

Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.

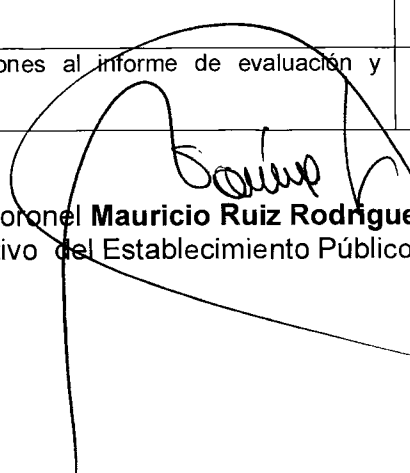
Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

11. GARANTIAS

El contratista deberá constituir las siguientes garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de respectivo contrato, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento y demás obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en la Sección 3, subsección 1 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS del Decreto 1082 de 2015, en los porcentajes y términos que se determinan a continuación:

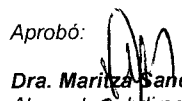
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	sobre el valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y durante Seis (6) meses más.
Calidad del servicio	30%	sobre el valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y durante un (1) año más.

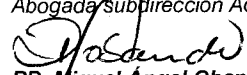
11. CRONOGRAMA DEL PROCESO			
ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
1	Publicación del estudio previo y de la invitación pública	07 de Julio de 2015	
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	Hasta el 08 de Julio de 2015	15:00 horas
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	08 de julio de 2015.	
4	Recepción de ofertas	09 de Julio de 2015.	10:00 horas
5	Revisión de ofertas económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	10 de Julio de 2015.	
6	Publicación de Informe de evaluación.	13 de julio de 2015.	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 14 de junio de 2015	16:00 horas
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Aceptación de Oferta	15 de junio de 2015	

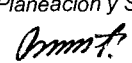

Coronel **Mauricio Ruiz Rodríguez**

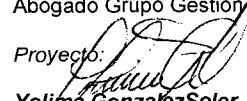
Subdirector Administrativo del Establecimiento Público Hospital Militar Central

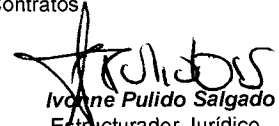
Aprobó:


Dra. **Maritza Sanchez**
Abogada Subdirección Administrativa


PD. **Miguel Ángel Obando**
Área de Planeación y Selección


German Alexis Parrado
Abogado Grupo Gestión Contratos

Proyecto:

Yolima Gonzalez Soler
Estructurador Económico


Ivonne Pulido Salgado
Estructurador Jurídico


Dr. Sergio Callamand
Estructurador Técnico

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

PROFESIONAL
#PAGA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



11.FORMULARIOS**FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Bogotá D.C.

Señores

HOSPITAL MILITAR CENTRAL**Grupo Gestión Contratos**

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2015, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486368 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



FORMULARIO NO. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es

El suscrito, a saber _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ domiciliado y residente en _____ en calidad de _____, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRARÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

"Salud - Calidad - Humanización"

- D) denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en copartícipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año 20____.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3485868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



FORMULARIO NO.3
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** cuyo objeto es _____

Yo _____ actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto 1082 de 2015 .EL OFERENTE:(Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identificación _____

FORMULARIO N° 4
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA
REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** cuyo objeto es _____

CIUDAD _____ FECHA _____

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social: _____

Tipo Documento de identificación: _____

Cédula de Ciudadanía:	☐	No. _____
Cédula de Extranjería:	☐	No. _____
Nit Persona Jurídica:	☐	No. _____
Nit Persona Natural:	☐	No. _____
Otro Tipo Documento:	☐	No. _____ Cuál: _____
Pasaporte:	☐	No. _____
Tarjeta de Identidad:	☐	No. _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

E-mail _____ Fax: _____

Departamento: _____ Ciudad: _____ Municipio: _____

Denominación de la cuenta: _____ corriente: _____ de ahorros: _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: _____ Código: _____

Sucursal: _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: _____

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud - Calidad - Humanización"



FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección, adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (_____) (\$ _____) M/CTE., INCLUIDO IVA.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CONTRATACIÓN DE EXAMNES EXTRAHOSPITALARIOS DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES.	1	CORONA METAL BASE PORCELANA SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1			
		2	CORONA METAL SEMIPRECIOSO (PREDOMINANTEMENTE PALADIO) PORCELANA	UND	1			
		3	BARRAS SOBRE IMPLANTES PARA SOBRE-DENTADURA METAL BASE	UND	1			
		4	ELABORACION DE BARRAS SOBRE IMPLANTES PARA SOBRE-DENTADURA METAL SEMIPRECIOSO PALADIO	UND	1			
		5	METAL SEMIPRECIOSO PALADIO	GR	1			
		6	ENFILADO Y ACRILADO DE DENTADURAS HIBRIDAS	UND	1			
		7	ESTRUCTURA METALICA DE PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLES	UND	1			
		8	CORONAS CERÁMICAS SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1			
		9	CORONAS EN ZIRCONIO SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1			
		10	DIENTES A REMPLAZAR PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLES	UND	1			
		11	PRÓTESIS TOTAL ACRÍLICA	UND	1			
		12	RODETES DE MORDIDA	UND	1			
		13	PARCIALES ACRÍLICAS DE UNA A OCHO UNIDADES	UND	1			
		14	PLACAS OCLUSALES EN ACETATO	UND	1			
		15	VACIADO DE IMPRESIONES EN YESO TIPO III O IV DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO	UND	1			
		16	COLADO DE NÚCLEO EN METAL SEMIPRECIOSO	UND	1			

"Salud - Calidad - Humanización"



PROCESO 49-00

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3426368 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

		17	TEMPORALES EN ACRÍLICO DE TERMOCURADO	UND	1			
		18	SOLDADURA EN METAL SEMIPRECIOSO PREDOMINANTEMENTE PALADIO	GR	1			
		19	SOLDADURAS EN METAL BASE	UND	1			
		20	ENFILADO Y ACRILADO DE PRÓTESIS TOTALE Y PARCIAL MUCOIMPLANTOSOPORTADAS SOBRE BARRAS O ELEMENTOS DE RETENCIÓN UNITARIOS	UND	1			
	VALOR TOTAL							

NOTA 1: La adjudicación será total y la verificación se realizará por ítem, en ningún caso el valor de la oferta podrá superar el valor de referencia por ítem.

NOTA 2: Sobrepassar los precio de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 3: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) con máximo dos decimales y el valor total aproximado al entero)

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma_____

Nombre_____

Documento de Identificación_____

"Salud – Calidad – Humanización"



Handwritten signature

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EI HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Publica No.xxx de 2015, presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

CLASIFICADOR DE BIENES ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO	UNSPCS	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
1	21801001	42152200	UNIDAD	Corona metal base porcelana sobre diente natural o pilar-implante
2				Corona metal semiprecioso (predominantemente paladio)porcelana
3				Elaboración de barras sobre implantes para sobre-dentadura metal base
4				Elaboraciónbarras sobre implantes para sobre-dentadura metal semiprecioso paladio
5				Metal Semiprecioso paladio
6				Enfilado y Acrilado de dentaduras hibridas
7				Estructura metalica de prótesis parcial removibles
8				Coronas cerámicas sobre diente natural o pilar-implante
9				Coronas en zirconio sobre diente natural o pilar-implante
10				Dientes a remplazar prótesis parcial removibles
11				Prótesis total acrílica
12				Rodetes de mordida
13				Parciales acrílicas de una a ocho unidades
14				Placas oclusales en acetato
15				Vaciado de impresiones en yeso tipo III o IV de acuerdo a las

"Salud – Calidad – Humanización"



				características o especificaciones del trabajo
16				Colado de núcleo en metal semiprecioso
17				Temporales en acrílico de termocurado
18				Soldadura en metal semiprecioso predominantemente paladio
19				Soldaduras en metal base
20				Enfilado y Acrilado de prótesis totale y parcial mucoimplantosoportadas sobre barras o elementos de retención unitarios

DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION

GARANTIA TECNICA:

- Carta de compromiso suscrita por el oferente, manifestando la oportunidad en los servicios requeridos a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato lo solicite por escrito o medio electrónico.
- Certificado de conformidad de los bienes y servicios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 Decreto 679 de 1994, entendido como el señalado en el Decreto 2269 de 1993.
- Realizar la atención medica de los pacientes con los estándares mínimos establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así:

3. Que ampare la calidad del bien a adquirir.
4. Que ampare las especificaciones técnicas del servicio ofrecido

CALIDAD DE LOS SERVICIOS:

- El proponente, debe tener la logística e infraestructura necesaria para realizar las entregas de los exámenes y deberá certificar la calidad de acuerdo a lo solicitado por el comité técnico.

NOTA: Para la calificación es pertinente recordar que en la ejecución del contrato, el incumplimiento de lo antes descrito, acarreará en contra del oferente seleccionado, la declaratoria de incumplimiento del contrato, por cada uno de los requerimientos que efectuó el Supervisor Administrativo delegado, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma_____

Nombre_____

Documento de Identificación_____

Ministerio de Defensa
Ejército Nacional
Hospital Militar

PRECIOS DE REFERENCIA

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	CONTRATACIÓN DE EXAMNES EXTRAHOSPITALARIOS DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS TOTAL, PROTESIS PARCIAL, PROTESIS FIJA, REMOVIBLE, PROTESIS SOBRE IMPLANTES TOTALES, PARCIALES O INDIVIDUALES.	1	CORONA METAL BASE PORCELANA SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1	\$ 150.000
		2	CORONA METAL SEMIPRECIOSO (PREDOMINANTEMENTE PALADIO) PORCELANA	UND	1	\$ 150.000
		3	BARRAS SOBRE IMPLANTES PARA SOBRE-DENTADURA METAL BASE	UND	1	\$ 200.000
		4	ELABORACION DE BARRAS SOBRE IMPLANTES PARA SOBRE-DENTADURA METAL SEMIPRECIOSO PALADIO	UND	1	\$ 200.000
		5	METAL SEMIPRECIOSO PALADIO	GR	1	\$ 102.000
		6	ENFILADO Y ACRILADO DE DENTADURAS HIBRIDAS	UND	1	\$ 150.000
		7	ESTRUCTURA METALICA DE PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLES	UND	1	\$ 150.000
		8	CORONAS CERÁMICAS SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1	\$ 240.000
		9	CORONAS EN ZIRCONIO SOBRE DIENTE NATURAL O PILAR-IMPLANTE	UND	1	\$ 240.000
		10	DIENTES A REMPLAZAR PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLES	UND	1	\$ 10.500
		11	PRÓTESIS TOTAL ACRÍLICA	UND	1	\$ 150.000
		12	RODETES DE MORDIDA	UND	1	\$ 6.000
		13	PARCIALES ACRÍLICAS DE UNA A OCHO UNIDADES	UND	1	\$ 100.000
		14	PLACAS OCLUSALES EN ACETATO	UND	1	\$ 20.000
		15	VACIADO DE IMPRESIONES EN YESO TIPO III O IV DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO	UND	1	\$ 2.000
		16	COLADO DE NÚCLEO EN METAL SEMIPRECIOSO	UND	1	\$ 30.000
		17	TEMPORALES EN ACRÍLICO DE TERMOCURADO	UND	1	\$ 17.000
		18	SOLDADURA EN METAL SEMIPRECIOSO PREDOMINANTEMENTE PALADIO	GR	1	\$ 30.000
		19	SOLDADURAS EN METAL BASE	UND	1	\$ 30.000
		20	ENFILADO Y ACRILADO DE PRÓTESIS TOTALES Y PARCIAL MUCOIMPLANTOSOPORTADAS SOBRE BARRAS O ELEMENTOS DE RETENCIÓN UNITARIOS	UND	1	\$ 150.000
	VALOR TOTAL					\$ 2.127.500

NOTA 1: La adjudicación será total y la verificación se realizará por ítem, en ningún caso el valor de la oferta podrá superar el valor de referencia por ítem.

NOTA 2: Sobrepasar los precio de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 3: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) con máximo dos decimales y el valor total aproximado al entero)

"Salud – Calidad – Humanización"